

INCIDENCIA SOCIAL DE LA GRIPE DE 1918-1919 EN LA CIUDAD DE CÁDIZ

FRANCISCO HERRERA RODRIGUEZ
Universidad de Cádiz

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es el de estudiar a través de diversas fuentes documentales (prensa, expedientes municipales de Beneficencia y Sanidad, actas capitulares, monografías, etc.), la alteración de la vida cotidiana que produjo la epidemia de gripe de 1918-19 en la ciudad de Cádiz.

Uno de los mayores problemas que tuvieron que afrontar las autoridades municipales y sanitarias fue el del desembarco y alojamiento de los enfermos de gripe que llegaban por vía marítima. La ubicación de estos locales fue motivo de diversas protestas por parte del vecindario. Asimismo, también fueron discutidas algunas de las medidas tomadas por el Inspector Provincial de Sanidad.

ABSTRACT

The main objective of this work is to study (through documentary sources as press, municipal expedients of Beneficence and Health, capitular acts, monographs, etc) how the daily life in the city of Cádiz was altered because of the 1918-19 influenza epidemic.

One of the biggest problems the municipal and sanitary authorities had to front, was the landing and lodging of the sick who arrived by sea. The placing of the lodgings was cause of several protests from the inhabitants. Also, some of the measures adopted by the Provincial Inspector of Health were disputed.

No faltaron durante la epidemia las acciones solidarias e insolidarias con los enfermos. La convivencia diaria por diversos motivos (miedo, ordenanzas, lazaretos, etc.) se vio alterada. Incluso se debatió en el pleno municipal la oportunidad o no de suspender los Carnavales de 1919. Trazamos, pues, en el presente artículo, una panorámica de los principales incidentes que ocurrieron en Cádiz con motivo de la referida epidemia.

There were solidary and repulse actions with the sick; it was discussed whether the 1919 Carnival had to be celebrated or not. We draw up a panoramic of the main incident happened in Cádiz because of this epidemic.

Palabras clave: Medicina, Gripe, Epidemiología histórica, España, Siglo XX.

Como episodio ya en la estabilidad feliz de Madrid, está el de la gripe del 18 (...) Cuando caí con la gripe le mandé pedir la receta de sus inyecciones. Fué milagroso. Mi gripe desapareció y mi tos se desvaneció en el país de las carracas. La idea del azúcar como prepotencia contra la gripe fué establecida después en Europa y en algunos cines de Alemania en el momento de la epidemia daban con la entrada para los cinematógrafos siete terrones. El caso era fortificar al enfermo, darle resistencia,...

Ramón Gómez de la Serna, *Automoribundia*.

Durante la epidemia de gripe de 1919, la terrible gripe española que mató a tanta gente, nos quedamos prácticamente solos en la Residencia.

Luis Buñuel, *Mi último suspiro*.

La pandemia gripal de 1918-1919 está concitando últimamente la atención de diversos investigadores del área histórico-médica de nuestro país¹. Actualmente, nosotros nos hallamos en fase de valoración de la mortalidad que ocasionó la citada epidemia en la provincia de Cádiz². Aunque el objetivo del presente trabajo no va encaminado a exponer una valoración estadística de la mortalidad, sino que nos acercamos a través de diversas fuentes documentales a

la alteración de la vida cotidiana que produjo esta epidemia en la ciudad de Cádiz.

Cádiz, según el censo de 1910, posee 67.174 habitantes; y, en el censo de 1920, 76.718. En el año 1918 la ciudad se encuentra estructurada en nueve distritos y posee una división eclesiástica representada por las Parroquias de Santa Cruz, San Lorenzo, Nuestra Señora del Rosario, San Antonio y San José³. Es una ciudad de clima benigno, que en las fechas que estudiamos tiene fábricas de losetas, pinturas, jabones, harinas, perfumes, gas, electricidad, hielo y unos importantes Astilleros de construcciones navales. Por vía férrea se encuentra comunicada con ciudades como Jerez, Sevilla o Madrid⁴; y una línea de automóviles (Fast & Safe) oferta servicio diario entre Cádiz y Algeciras⁵. La Compañía Trasatlántica, cuya delegación en Cádiz se encontraba en la calle Isabel la Católica, ofertaba viajes en vapores que unían a Cádiz con Buenos Aires, New York, Méjico, Cuba, Colombia, Tánger, Casablanca, etc.⁶.

Pero, ¿cuál era el estado sanitario de la ciudad en las fechas que estudiamos? Bartolomé Gómez Plana, afamado pediatra gaditano⁷, firma en octubre de 1918 un artículo muy ácido en *Diario de Cádiz*⁸, en el que denuncia la escasa limpieza por falta de riego, la venta de artículos *frescos* en la vía pública, la carencia de agua corriente en las *casas pobres*, el que no funcione la Comisión de viviendas insalubres o la carencia de recursos para el análisis de las aguas y los alimentos. En definitiva, todo un rosario de deficiencias que sin lugar a dudas afectaría sanitariamente a la población más necesitada.

Así, pues, en este contexto se presentó la epidemia gripal en Cádiz⁹, siendo Inspectores Municipales de Sanidad, los doctores García Bourlié y Díaz Martínez y estando al frente de la Inspección Provincial de Sanidad, el médico santanderino, Leonardo Rodrigo Lavín¹⁰, que en su obra *La lucha contra la gripe en la provincia de Cádiz*, expresó que la citada epidemia de 1918-19 se presentó en nuestra provincia en dos períodos distintos:

"La epidemia primaveral comenzó en los últimos días de mayo y se prolongó hasta fines de la primera quincena de julio. La otoñal empezó muy tardíamente, a fines de la primera decena de octubre; fué extendiéndose por la provincia durante este mes y los de noviembre y diciembre, dándose todavía focos explosivos de gran intensidad en el mes de enero, decreciendo notablemente a fines de este mes para volver a recrudecerse, finalmente, a principios de marzo de 1919"¹¹.

Rodrigo Lavín, después de valorar sus estudios y los informes que solicitó a los médicos de la provincia de Cádiz, concluyó que la rapidez de la *epidemia primaveral* y la desatención general, no permitieron recoger los datos necesarios para poder señalar clara y precisamente el origen de este

movimiento epidémico, aunque en la capital de la provincia se comprobó que la gripe empezó en la guarnición militar, que *fue hospitalizada casi en su totalidad en el período comprendido entre el 28 de mayo y el 28 de junio*, afectando posteriormente a la población civil¹². *Diario de Cádiz*, el día tres de junio, señaló los numerosos casos de gripe que se produjeron en centros laborales como Astilleros, Fábrica de Tabaco, etc., e incluso la suspensión del concierto matutino dominical de la Plaza de Mina, debido al elevado número de músicos enfermos.

En cuanto a la *epidemia otoñal* es atribuida por Rodrigo Lavín al licenciamiento de soldados del cupo militar de Algeciras que dispersó *la simiente gripal* por varias poblaciones de la serranía y luego por otros puntos de la provincia. En la ciudad de Cádiz, se producen casos muy graves y complicados de gripe bien entrado el mes de diciembre, sumándose 105 defunciones por esta enfermedad, mientras que en los meses precedentes de octubre y noviembre se contabilizaron 13 y 20 defunciones, respectivamente¹³.

Si estudiamos la tabla 1, en la que se expone la mortalidad en la ciudad de Cádiz, en los años 1917, 1918 y 1919, observamos cómo se produce un incremento significativo en estos dos últimos años, en comparación con 1917, en lo que se refiere al número total de defunciones y también en las ocasionadas particularmente por la gripe¹⁴. Asimismo, comprobamos que la tasa de mortalidad general de Cádiz en 1917 es del 28,97 por mil, mientras que en 1918 asciende al 34,44 por mil y en 1919 es del 33,82 por mil¹⁵.

En cuanto a la mortabilidad, podemos apuntar que entre el 20 de septiembre y el 30 de octubre de 1918, enferman en la ciudad 120 personas, la mayor parte procedentes de los desembarcos¹⁶. A finales de noviembre se contabilizan ya 290 afectados y a principios de diciembre se encuentran enfermas de gripe cerca de medio millar de personas, de las cuales 312 pertenecen al distrito de San Antonio, 154 al distrito de Santa Cruz y 8 se encuentran en recintos de aislamiento¹⁷.

La prensa local recoge con regularidad información procedente de la Inspección Provincial de Sanidad, plasmando que los mayores riesgos para la capital de la provincia vienen determinados por el desembarco de enfermos con formas complicadas de gripe, procedentes de las costas de Levante y del Norte; la dispersión de soldados del cupo militar del Algeciras; el propio cuerpo de instrucción de Cádiz y las poblaciones epidemiadas de las cercanías¹⁸.

Evidentemente, todos estos datos que reseñamos, van a ayudar a entender las citadas alteraciones en la vida cotidiana de los gaditanos, como

consecuencia de esta epidemia gripal, que como es sabido conmocionó al mundo alcanzando unos altísimos índices de mortalidad¹⁹.

Uno de los problemas que preocupó a las autoridades civiles y sanitarias, así como a la propia población, fue qué hacer con los enfermos que llegaban a Cádiz en barco y que por su gravedad precisaban de aislamiento. No pocas protestas provocó, como veremos, el hecho de desembarcar en tierra a los griposos²⁰. El alcalde de la ciudad, Manuel García Noguero, planteó una reunión del Cabildo municipal, el hecho de que Cádiz como ciudad comercial no podía rechazar a aquellas personas que acuden por mar o por tierra²¹. Y es que en el año 1918 en el puerto gaditano entraron más de mil barcos, con cuarenta y ocho mil tripulantes y con unos veintiun mil pasajeros que llegaron a la ciudad, además de contabilizarse otros veintisiete mil *en tránsito*²².

Se utilizaron diversos locales, pues, para el aislamiento de los enfermos de gripe, por ejemplo, las casetas que para este menester estaban situadas en la calle Duque de Nájera (nº7) y en Puntales²³. Asimismo, Carlos Barrié, delegado de la Compañía Naviera Trasatlántica, dispuesto a colaborar con el municipio, ofreció al gobernador civil y al inspector Provincial de Sanidad, Leonardo Rodrigo Lavín, la posibilidad de utilizar una casa de convalecencia existente en un pinar inmediato a la Factoría de Matagorda, a cuatro kilómetros de Puerto Real, y con capacidad para veinte enfermos²⁴. Nos consta que la Compañía Trasatlántica también utilizó el chalet *Gloria*, situado en la carretera que une Cádiz con San Fernando, para alojar a un pasajero de primera clase del Vapor *Infanta Isabel de Borbón*, concretamente, al capitán del ejército chileno, Luis Vergara Blest²⁵.

Otros locales que fueron propuestos por la autoridad municipal como lazareto para el aislamiento de enfermos de gripe, fueron los de la *Barriada Obrera*, en el extramuro de la ciudad²⁶. Muchas fueron las voces que se alzaron contra este proyecto; por ejemplo, el ya citado pediatra Bartolomé Gómez Plana, manifestó su opinión adversa y propuso que se hiciese el aislamiento de los enfermos en zonas más alejadas: *...de la Cortadura en adelante, es el sitio*²⁷. El concejal Fernández Pujol también mostró su desacuerdo con esta medida²⁸, proponiendo que se construyesen barracones, sin precisar su ubicación. *Diario de Cádiz* publicó, asimismo, un pequeño editorial, mostrando su repulsa ante la decisión municipal:

"Creíamos que, situados esos edificios en las puertas de Cádiz, bordeando una carretera por donde circulan toda clase de vehículos con parada y cruce ante sus mismas fachadas de los tranvías de San Fernando, San José y San Severiano, rodeados de las numerosas viviendas de las huertas situadas en aquellos contornos,

chalets y establecimientos industriales, vía de comunicación y gran circulación entre Cádiz y los suburbios de Extramuros y, por último, y para colmar las razones que aconsejan la modificación de ese acuerdo, enclavados esos edificios en el campo de maniobras que diariamente, utilizan las tropas de nuestra guarnición, creíamos, repetimos, que la noticia caería muy mal en nuestra capital, en Extramuros y en San Fernando, y como lo teníamos previsto ha sucedido. Las protestas son tan enérgicas como justas y generales".

Efectivamente, el propio periódico, publicó una carta del Sr. del Corral, presidente del *Centro de los Amigos de Puerta de Tierra*, en la que propone un acto de protesta *por la absurda determinación del Ayuntamiento*²⁹. No podemos afirmar que fueran utilizadas las mencionadas dependencias de la *Barriada Obrera*, aunque sí poseemos la referencia de la pregunta que realizó el concejal Mata al alcalde, en la reunión del Cabildo del día 29 de noviembre, de si había algún enfermo ingresado en estos locales, a lo que contestó el máximo responsable municipal que no, *pero si es necesario los habrá*³⁰.

No terminan aquí las polémicas, porque al hilo de los acontecimientos se producen nuevas disidencias en cuestiones muy concretas. Por ejemplo, el alcalde gaditano, Manuel García Noguero, tendrá que atender a las nuevas protestas que genera el vecindario. La primera de las mismas es protagonizada por los vecinos de la calle Plocia y de los empleados de la Fábrica de Tabacos, que visitan en comisión a Noguero solicitando sean retirados los enfermos de gripe, procedentes de otras poblaciones, que han sido alojados en el número 21 de la citada calle. Curiosamente, estos ciudadanos plantean al alcalde que los enfermos sean llevados a los locales de la *Barriada Obrera*, respondiendo la autoridad municipal que se trasladarían cuando experimentaran mejoría en su estado de salud³¹. Una segunda protesta se realiza a través de una carta con más de cien firmas, dirigida al alcalde, de vecinos y empresas colindantes de la calle Isaac Peral, en la que solicitan que no sean admitidos enfermos en el segundo piso del local que ocupa la Biblioteca Provincial. Así expresan su protesta los firmantes de este escrito:

"...por encontrarse en la primera de dichas calles, el Paseo de Canalejas predilecto del público, lindante además con infinidad de edificios todos habitados por vecinos respetables, oficinas particulares, industriales y comerciantes, e inmediato a las oficinas del Estado como son la Aduana, Diputación, Gobierno Civil, Hacienda, etc., que hacen de dichas vías un paso obligado de mucho tránsito, consideran altamente perjudicial por todos conceptos, la instalación del referido lazareto o casa de salud, en el expresado local, que además de lo expuesto anula también por completo la Biblioteca Provincial..."

El alcalde ante esta reclamación manifestó que ya había cursado las órdenes oportunas para que fueran retiradas de este local las camas y enseres

que en él se instalaron, ya que los enfermos no iban a ser alojados allí³². La utilización de locales situados en el centro urbano, en estos casos concretos que referimos, se planteó ante la llegada de enfermos por vía marítima, que no pudieron ser alojados en las dependencias que la Compañía Trasatlántica poseía en Matagorda, en las cercanías de Puerto Real, así como por la escasez de espacio en el citado local de la calle Duque de Nájera³³.

Evidentemente, no acaban aquí los problemas para las autoridades municipales y sanitarias³⁴, porque la epidemia fue complicando la situación a medida que transcurrían los días de los últimos meses del año, como ya hemos comentado. A finales de noviembre de 1918, el alcalde, recibe una carta, esta vez de vecinos de las calles Alonso el Sabio, Prim, Plaza de Topete y Catedral, solicitando su mediación ante la autoridad militar, para que se suspenda el tránsito por esa zona de camillas con enfermos de los cuarteles que eran transportados hacia el Hospital Militar. García Noguerol transmitió este problema al General de la plaza, rogándole que las conducciones se efectuasen por lugares periféricos que no afecten a la población³⁵. Como se puede apreciar, por los hechos que hemos relatado, la *epidemia reinante* (así es denominada reiteradamente en la prensa) atemorizó a muchos ciudadanos de Cádiz, dándose incluso casos insolidarios, por el miedo al contagio. Un ejemplo de lo que decimos, lo constituye la denuncia que el alcalde hace ante la autoridad gubernativa, recogida también por la prensa local, del comportamiento de un hombre, dueño de un *baratillo*, situado en la calle Segismundo Moret, que al saber que el encargado de la tienda padecía la gripe, lo expulsó a la vía pública, donde estuvo varias horas hasta que fue llevado al local de aislamiento de la calle Duque de Nájera. Otro caso análogo le sucedió a una persona que se hospedaba en la ya mentada calle Plocia, que fue ingresado finalmente en la caseta de Puntales. El alcalde manifestó que los autores de estos hechos cuentan con la repulsa moral del pueblo de Cádiz, pero que además se exigirá a los autores de la *inhumanidad* la responsabilidad material ante los tribunales correspondientes³⁶.

Con respecto, a los viajeros que llegaban a Cádiz por carretera, el Ayuntamiento nombró una *policía sanitaria especial* para que averiguase su procedencia y destino³⁷. Asimismo, también se planteó el problema del automóvil que cubría la línea Cádiz-Algeciras, calificado por el concejal Beltrami como *foco de epidemia*, disculpando al médico encargado de hacer el reconocimiento de los viajeros, ya que no puede realizarlos por la falta de medios, *puesto que pidió unos termómetros que no se le han facilitado*. García Noguerol aludió a que el médico había pedido doce termómetros, lo que le parecía *o una exageración o un medio de eludir el compromiso de lo que se le tiene ordenado*. Beltrami insistió en que se le proveyese del material solicitado

para que pudiera realizar su labor, llegándose a la conclusión de que si se dispone de termómetros se le facilitarán³⁸.

Los médicos de la Compañía de los ferrocarriles, García Villaescusa y Andújar, fueron comisionados para que realizaran la inspección de los controles sanitarios a los pasajeros que llegaban a Cádiz por la vía férrea, aislándose a aquellos que tenían signos de la enfermedad. Al parecer los viajeros no eran sometidos a las fumigaciones porque el Inspector Provincial de Sanidad, Rodrigo Lavín, opinaba que era *un trato brutal*³⁹; aunque el concejal Mata solicitó que se realizara esta práctica a los viajeros que entrasen en Cádiz por ferrocarril⁴⁰.

Otros aspectos de la vida diaria, obviamente, también se vieron perturbados. Por ejemplo, se produjo una tendencia a cerrar las escuelas, mientras que los centros de estudios superiores y de segunda enseñanza permanecieron abiertos⁴¹. La humanitaria costumbre de la visita diaria a los enfermos en sus domicilios, por parte de amigos y familiares, fue una preocupación constante durante la campaña sanitaria contra la epidemia, porque constituía un factor importante de difusión de la enfermedad. Los consejos que en este sentido se dieron a la población fueron generalmente seguidos, aunque hubo algún conflicto por falta de asistencia y desamparo de enfermos, que tuvo que ser solucionado por las autoridades⁴². También debió contribuir a la difusión de la enfermedad la acumulación de personas en las iglesias, en los momentos en que la epidemia aumentaba de forma alarmante⁴³. Así a finales de noviembre se convocó a los fieles, a través de la prensa local, para que asistieran a la Iglesia de San Felipe Neri, con el fin de *pedir a Dios que aleje de nosotros la epidemia gripal*⁴⁴.

El Teatro Principal también fue motivo de polémica, ya que la prensa conservadora entre otras cuestiones reprochó al Inspector Provincial de Sanidad, no haber recomendado el cierre del mentado teatro, hecho que reconoce el propio Rodrigo Lavín en el siguiente párrafo:

"Es cierto, sí, que mi plan sanitario de defensa contra la gripe adolece de algunos defectos y entre ellos el que considera como máximo el *Diario Conservador*, que es no haber informado a su tiempo y en sazón oportuna sobre la necesidad de proceder al cierre del Teatro Principal por motivos sanitarios o impedido su apertura"⁴⁵.

Obviamente, la aglomeración de personas en locales cerrados, sean teatros o iglesias, ayudaba a la difusión de la enfermedad, pero es preciso subrayar la honestidad de Rodrigo Lavín al reconocer este hecho, pues el momento no era especialmente cómodo para su persona. De todas formas hay que apuntar que

este sanitario desarrolló una intensa actividad durante todo el proceso epidémico, tal como venía realizando al frente de la salud pública de la provincia de Cádiz, desde que ocupó el citado cargo. Esta crítica concreta, así como las polémicas que tuvieron lugar entre los concejales en el Ayuntamiento gaditano, nos alumbran sobre la intensidad con que se vivió este dramático problema sanitario.

Como vemos la convivencia diaria por diversas circunstancias (miedo, normas, prohibiciones, lazaretos, etc.) se ve alterada. También el divertimento, que en Cádiz tiene un apogeo considerable con el Carnaval, va a tener sus trabas y limitaciones. En el seno del Ayuntamiento se debate, en febrero y marzo de 1919, la suspensión de las citadas fiestas. La lectura de las *Actas Capitulares*⁴⁶ nos deja entrever que dos razones se barajan en torno a esta decisión: El estado sanitario de la población y, sobre todo, las huelgas obreras existentes en la ciudad⁴⁷, razones que también argumenta el Gobernador Civil, José Bono, en su Bando:

"Quedan prohibidas en esta ciudad las fiestas de Carnaval al aire libre, el uso de disfraces y de caretas así de día como de noche, y en general todos aquellos actos que integran los referidos festejos (...) (debido) a las anormales circunstancias por las que atraviesa la ciudad, así en orden a los intereses sociales como en lo tocante de los de salud pública"⁴⁸.

El concejal Clotet alegó en el Ayuntamiento que la prohibición había perjudicado a familias que durante esos días festivos suelen realizar la venta de confetis, papelillos, etc. De su intervención se deduce que la razón de mayor peso en la prohibición fue precisamente el temor de las autoridades a los desórdenes sociales durante las fiestas, alegando el citado concejal que *había orden público y el que conoce á Cádiz porque en ella nació sabe que es un pueblo incapaz de aprovecharse de determinadas fiestas para alterar el orden*. Otro concejal, Fernández Pujol, expuso que el principal argumento para la prohibición de las fiestas fue *que existía la huelga, en que carecían de todo 800 ó 1000 familias y era sarcástico que el pueblo se ocupara en diversiones*. Finalmente, se acordó, *que una vez desaparecidas las circunstancias que aconsejaron la suspensión de las fiestas de Carnaval, se celebrase el domingo de Piñata*⁴⁹.

Nos ha llamado la atención el listado con los nombres de las comparsas que se inscribieron en el Carnaval de 1919, en la que destaca el título de una agrupación de nueve personas, llamada *Los fumigadores*⁵⁰, que probablemente satirizaban la medida sanitaria de la fumigación a los viajeros, practicada durante la epidemia en muchos puntos de nuestro país. Asimismo, en el Carnaval de 1920, solicitó permiso al alcalde, para recorrer las calles de la

capital durante esos días festivos, una pequeña agrupación que presentaba el *disparate cómico* titulado *El Médico Manganelli y el fumigador rabioso*⁵¹.

Un comentario aparte merece el análisis de las ayudas benéficas a las personas necesitadas en estos años de la epidemia. Sabemos que se hizo una suscripción benéfico-sanitaria, que a la fecha de 9 de enero de 1919 había recaudado 9.529 pesetas, que eran empleadas por las Juntas Municipales de la Beneficencia Domiciliaria, en suministrar a los necesitados *leche y pucheros*, y en algún distrito ropas, mantas y camas. Aunque no poseemos los datos de ayuda a algunas zonas de la ciudad, sí podemos apuntar que el distrito cuarto, que recogía los barrios del Hospicio y de La Palma, fue uno de los más necesitados, pues recibieron socorro 104 enfermos, a los que se suministró 805 litros de leche, 819 pucheros y 380 litros de caldo⁵². A mediados de diciembre de 1918 se constituye un nuevo organismo denominado *Juntas de Socorros benéfico-sanitario del distrito de Escuelas y Pópulo e integrado por los elementos de la de Santa Cruz*, y una decena de particulares⁵³, que responden así a la solicitud del alcalde, para que colaboren con las Juntas el mayor número de personas en el socorro a los pobres y víctimas de la epidemia reinante⁵⁴.

La sociología existente en torno a los enterramientos en época normal, también sufre alteraciones durante la epidemia, fundamentalmente en dos circunstancias. La primera, es que según las ordenanzas sanitarias, los cadáveres deben ser conducidos al cementerio dos o tres horas después de su fallecimiento⁵⁵, con el consiguiente impacto familiar, que cuando todavía no han asimilado la pérdida del ser querido, ven como inmediatamente es retirado de su domicilio. El *Reglamento de Higiene General de la ciudad de Cádiz* (1917), se expresa estrictamente en esta cuestión, permitiendo a la autoridad local (previo informe de la Comisión de Salubridad) reducir el plazo para el enterramiento y ordenar el traslado inmediato del cadáver al depósito del Cementerio⁵⁶. La segunda circunstancia a la que hacemos alusión, es que en el acto del entierro sólo se autoriza la entrada en el cementerio a dos familiares o representantes del finado⁵⁷, rompiendo la tradicional costumbre de acompañar a los deudos en tan amargo trance.

También merecen algunos comentarios los problemas que tuvieron los médicos en su ejercicio profesional. No cabe duda que estos meses de la epidemia fueron particularmente duros para los sanitarios, incluso pagando algunos con su vida en la provincia de Cádiz. La existencia en Cádiz de una Facultad de Medicina, y gracias al valioso concurso de los jóvenes médicos egresados de sus aulas, hizo posible que no se produjeran (como en algunos municipios castellanos) dificultades en la asistencia médica, debido a que realizó una buena cobertura de aquellos lugares en que se producían situaciones

urgentes. Los sanitarios también recibieron recomendaciones higiénicas para su ejercicio profesional; por ejemplo, que utilizaran máscaras, pulverizaciones e irrigaciones nasales, gargarismos y tapones impregnados de soluciones aromáticas antisépticas. Evidentemente, en el momento en que se produjo la explosión epidémica y el trabajo abrumaba a los médicos, estas medidas eran sistemáticamente olvidadas⁵⁸.

Un asunto que preocupó tanto a los sanitarios, como a las autoridades, fue el laboratorio bacteriológico municipal, entre otras razones por la carencia de gas para la estufa, debido a las dificultades en el aprovisionamiento de carbón, y por la falta de medios materiales imprescindibles para su funcionamiento. Y todo ello a pesar que las ordenanzas sanitarias consideraban importantísimo que en las formas complicadas de gripe se confirmasen las impresiones clínicas en el laboratorio⁵⁹.

Asimismo, debemos apuntar que nos ha llamado la atención la profusión de anuncios de productos y medicinas en la prensa local⁶⁰, que destacaban su eficacia contra la gripe, creando esperanza en los ciudadanos y probablemente infinidad de consultas a los médicos sobre su efectividad.

Por fin, la epidemia se declaró oficialmente extinguida en nuestra provincia, a través de una Circular del nuevo gobernador (Marqués de Velilla de Ebro), publicada el 14 de junio de 1919, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*.

Tabla 1. *Mortalidad general y por gripe en la ciudad de Cádiz (Años 1917, 1918, Y 1919)*

	Total de defunciones	Defunciones por gripe
1917	2140	31
1918	2577	175
1919	2563	102

Elaboración propia. 1996. Fuentes: Anuarios Estadísticos de España.

NOTAS

1 Cf. a URQUIA, J.M. (1986) "La pandemia gripal de 1918 en Guipuzcoa". *Cuadernos de Historia de la Medicina Vasca, IV*, 37-86; RODRIGUEZ OCAÑA, E. (1991) "La grip a Barcelona: un greu problema de salut pública. Epidèmies de 1889-90 i 1918". En: *Cent anys de salut pública a Barcelona. Institut Municipal de Salut*. Institut Municipal de la Salut (Ayuntamiento de Barcelona), Barcelona, 131-156; DIDAC LLUCH I DUBON, F. (1991) *L'epidemia de grip de l'any 1918 a les illes balears*. Mallorca, El Tall editorial; BERNABEU, J. (coord.) (1991) *La ciutat davant el contagi: Alacant i la grip de 1918-19*. Valencia, Conselleria de Sanitat i Consum (Generalitat Valenciana); PORRAS, M.I. (1995) "La prensa madrileña de información general ante la epidemia de gripe de 1918-19". *Medicina e Historia*, 57, 5-28; ECHEVERRI, B. (1993) *La gripe española. La pandemia de 1918-1919*. Madrid, Siglo veintiuno editores.

2 Cf. a HERRERA, F. y ALMENARA, J. (1994) "La epidemia de gripe de 1918 en San Fernando (Cádiz)". *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, XXX (1)*, 131-187; HERRERA, F. "La epidemia de gripe de 1918 en el Puerto de Santa María" [En prensa: *Revista de Historia de El Puerto*]. Aunque fuera del ámbito de la provincia de Cádiz, véase también el trabajo de HERRERA, F. (1992) "Un texto argentino sobre la gripe de 1918-1919". *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, XXVIII (1)*, 283-299.

3 PRO RUIZ, S. y GARCIA MISOL, E. (1918) *Anuario de Cádiz y su Provincia*. Cádiz, pp. 65-69 y 636.

4 QUERO, J. (1918) *Guía para el turista en Cádiz y la Provincia*. Cádiz, pp. 7 y 233.

5 Véase PRO RUIZ & GARCIA MISOL [1918, p. 149].

6 Véase QUERO [1918, pp. 10-13].

7 OROZCO, A. (1981) *Bibliografía Médico-Científica Gaditana*. Cádiz, Obra Cultural "Casino Gaditano", p. 215.

8 GOPLA (1918) "Gota Médica (CCCLX)". *Diario de Cádiz*, 19 de octubre. *Gopla* es el seudónimo de Bartolomé Gómez Plana.

9 Sobre las diversas teorías del origen de la epidemia y en especial sobre el origen americano de la misma véase a ECHEVERRI [1993, pp. 18-22].

10 Cf. HERRERA & ALMENARA [1994, pp. 138-139]. y PÉREZ, A. y HERRERA, F. "Un médico santanderino en Cádiz: Leonardo Rodrigo Lavín (1867-1950)" [En prensa: *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*].

11 RODRIGO LAVIN, L. (1919) *La lucha contra la gripe en la provincia de Cádiz*. Cádiz, p. 7.

12 RODRIGO LAVIN [1919, p. 8].

13 RODRIGO LAVIN [1919, pp. 8-9, 13 y 15].

14 *Anuario Estadístico de España. Año V, 1918* (1920). Madrid, pp. 604-605; *Anuario Estadístico de España. Año IV, 1917* (1918). Madrid, pp. 552 y 554; *Anuario Estadístico de España. Año VI, 1919* (1921). Madrid, pp. 470-471. Debemos aclarar que al ser el principal objetivo de este trabajo el análisis de la alteración de la vida cotidiana que provocó la epidemia gripal en la ciudad de Cádiz, y no precisamente el análisis pormenorizado de la mortalidad que generó, hemos optado por manejar las cifras oficiales de mortalidad que ofrecen los citados

Anuarios, aunque somos conscientes que para estudiar esta variable demográfica es preciso vaciar los datos que aporta el Registro Civil, cosa que sí hemos hecho en otros trabajos precedentes citados en la nota 2.

15 No vamos a exponer aquí los cálculos que hemos realizado para hallar estas tasas de mortalidad general. Tan sólo aclararemos que al poseer el número de habitantes de Cádiz en los censos de 1910 y 1920, hemos hallado la población estimada para los años 1917, 1918 y 1919, respectivamente, aplicando las siguientes fórmulas: $P_x = p_1 + ax$ y $a = p_2 - p_1/t$. Y una vez obtenidas las poblaciones estimadas se ha aplicado la consabida fórmula de la tasa de mortalidad general. Más detalles sobre la fórmula de obtener estos cálculos en HERRERA & ALMENARA [1994, pp. 150-152].

16 *Diario de Cádiz*, 31 de octubre de 1918.

17 Cf. *Diario de Cádiz*, 30 de noviembre y el *Suplemento de Diario de Cádiz*, 6 de diciembre de 1918. El 20 de enero de 1919 la cifra de enfermos es de 416 y el 25 de enero suman 314 (Cf. *Diario de Cádiz*, de 20 y 25 de enero de 1919).

18 *Diario de Cádiz*, 26 de noviembre de 1918. *Diario de Cádiz*, de 22 de septiembre de 1918, apunta que en el Hospital Militar de Cádiz estaban ingresados 80 enfermos de la guarnición.

19 Véanse las cifras estimadas de mortalidad en: ECHEVERRI [1993, pp. 54-55]; SIGERIST, H.E. (1987) *Civilización y Enfermedad*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 274; MACFARLANE BURNET y WHITE, D.O. (1982) *Historia natural de la enfermedad infecciosa*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 258 y 260.

20 RODRIGO LAVIN [1919, p. 14].

21 *Cabildo Ordinario de 11 de octubre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 357v.) (Archivo Histórico Municipal de Cádiz, en adelante A.H.M.C.). En la sesión del Cabildo de el 26 de octubre manifiesta el alcalde que no hay más remedio que desembarcar a los griposos, porque no se trata de enfermedades "como el cólera, fiebre amarilla y peste bubónica, a cuyos contagiados puede prohibírsele la entrada..." (f. 369v.).

22 *Diario de Cádiz*, 7 de enero de 1919.

23 *Cabildo Ordinario del 4 de octubre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 350-350v.) (A.H.M.C.). Sabemos, por ejemplo, que en los primeros días de diciembre existían 4 enfermos en la caseta de Puntales y otros 4 en la calle Duque de Nájera (*Suplemento de Diario de Cádiz*, 6 de diciembre de 1918). Los enfermos del vapor *Ausías March* ingresaron en el "hospital" de aislamiento de la calle Duque de Nájera, (nº 7) (*Diario de Cádiz*, 4 de enero de 1919). En el *Cabildo de 18 de octubre de 1918*, el concejal Beltrami propuso que en la caseta de aislamiento de Puntales debe ampliarse el número de camas, ya que sólo posee 8 (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 361v.) (A.H.M.C.). El alcalde, Manuel García Noguero, en la reunión del Cabildo del 26 de octubre de 1918, expresó sobre la caseta de Puntales "que es inoportuno llevar á ese sitio a enfermos de la gripe, en esta época porque podrían morirse" (f. 370v.-371). Nos llama la atención esta afirmación, ya que como hemos expresado la prensa local informó que a principios de diciembre estaban ingresados en dicha caseta 4 enfermos.

24 *Diario de Cádiz*, 15 de octubre de 1918.

25 *Diario de Cádiz*, 9 de enero de 1919.

26 *Diario de Cádiz*, 14 de octubre de 1918.

27 *Diario de Cádiz*, 19 de octubre de 1918.

28 Reunión del *Cabildo del 18 de octubre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 364) (A.H.M.C.).

29 *Diario de Cádiz*, 14 de octubre de 1918.

30 *Cabildo Ordinario del 29 de noviembre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 34, f. 11) (A.H.M.C.).

31 *Suplemento de Diario de Cádiz*, 24 de octubre de 1918.

32 *Suplemento de Diario de Cádiz*, 24 de octubre de 1918. La Biblioteca Provincial estaba situada en la calle Isaac Peral (nº 16). Entre las empresas firmantes del escrito se encuentran la Compañía General de Carbones, el Hotel Peninsular, el Hotel Victoria, La Compañía Arrendataria de Tabacos, la Delegación del Monopolio de cerillas, Gonzáles de Peredo y Compañía, etc.

33 Más detalles sobre la utilización del local de la Biblioteca Provincial y el de la calle Plocia, en el Acta de la sesión del *Cabildo Ordinario del 26 de octubre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 369-372) (A.H.M.C.). En esta misma sesión el concejal Mata expresa que se encuentra en la Bahía de Cádiz el vapor *Satustregui* con cinco enfermos de gripe, a lo que contesta el alcalde que ya están alojados en la caseta que la Compañía Trasatlántica tiene en Matagorda (f. 371v.-372). El Gobernador Civil de la provincia publicó una Circular en la que expresa que "cuando un viajero llegara enfermo de dolencia infecto-contagiosa, se adoptarán las medidas de aislamiento convenientes en el domicilio del paciente o en el local de aislamiento municipal, según las circunstancias..." (*Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, 12 de octubre de 1918).

34 El 27 de noviembre, el alcalde, publicó un Bando en el que se insistía en la necesidad de que se declaren los casos, en el aislamiento de los enfermos y en la desinfección de sus dormitorios y anexos (*Diario de Cádiz*, 27 de noviembre de 1918).

35 *Diario de Cádiz*, 28 de noviembre de 1918.

36 *Diario de Cádiz*, 5 de diciembre de 1918.

37 *Cabildo Ordinario del 2 de noviembre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 376v.) (A.H.M.C.). Ya en los primeros días de octubre en el despacho del alcalde se reunieron los médicos de la Beneficencia Municipal, los subdelegados de medicina (Amado García Bourlié y Enrique Díaz Martínez) y Rodrigo Lavín, acordando que la guardia municipal de servicio en Cortadura anoten los nombres y domicilios de cuantas personas entren en la ciudad para ser sometidos a vigilancia. Además, se recuerda la necesidad de insistir en la obligatoriedad de los médicos, cabezas de familia, jefes de fábricas o talleres, gerentes de fondas, posadas y hospederías, de declarar los casos de enfermedades infecciosas que conozcan al Inspector Municipal de Sanidad (Cf. *Diario de Cádiz*, 6 de octubre de 1918). Rodrigo Lavín también hizo hincapié sobre estos aspectos en su monografía: "Se ordenó la vigilancia cuidadosa de los hoteles, hospederías y demás sitios de la llegada habitual de pasajeros". RODRIGO LAVIN [1919, p. 42].

38 *Cabildo Ordinario de 8 de noviembre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 386v.) (A.H.M.C.).

39 *Cabildo Ordinario de 2 de noviembre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 376) (A.H.M.C.).

40 *Cabildo Ordinario del 29 de noviembre 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 34, f. 10v.) (A.H.M.C.).

41 RODRIGO LAVIN [1919, p. 42].

42 RODRIGO LAVIN [1919, pp. 40-41]. Sobre las normas que se dieron destaca esta: "Que no entren a ver al enfermo más personas que las que lo cuidan" [Cf. *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, 12 de octubre de 1918].

43 RODRIGO LAVIN [1919, p. 24].

44 *Diario de Cádiz*, 28 de noviembre de 1918.

45 *Diario de Cádiz*, 24 de octubre de 1918. Los responsables sanitarios en nuestro país durante la epidemia sufrieron críticas acertadas y desacertadas (Cf. CORTEZO, V.M. (1918) "Apuntes sobre la actual epidemia". *El Siglo Médico*, LXV (3.384), 864-65).

46 Véanse las reuniones del Cabildo de los días 14, 28 de febrero y 7 de marzo de 1919 (Libro de "Actas Capitulares", Nº 34, f. 74-74v.; 91-92v.; 105-107v.) (A.H.M.C.).

47 Sabemos que los días 10 de febrero y siguientes del año 1919, hubo huelga general en Cádiz, con graves disturbios en la calle San Francisco y en la Plaza de Isabel II, promovida por los obreros de la Sociedad Constructora Naval [Cf. *Diario de Cádiz*, 9 de marzo 1919]. También estuvieron en huelga los trabajadores en los depósitos Francos y hubo un boicot a la Compañía Trasatlántica [Cf. *Diario de Cádiz*, 8 de marzo de 1919].

48 Cf. el Bando del Gobernador en *Diario de Cádiz*, 1 de marzo de 1919. Este Bando puede consultarse también en el *Expediente 26 "Fiestas. Carnaval. Año 1919* (Legajo 3356) (A.H.M.C.).

49 Véase la propuesta que el alcalde de Cádiz hace en este sentido al gobernador [*Diario de Cádiz*, 9 de marzo de 1919].

50 Véase *Expediente "Comparsas 1919 Nº 3"* (Legajo 3356) (A.H.M.C.).

51 Véase *Expediente de Carnaval. Comparsas Nº 6. 1920* (Legajo 3356) (A.H.M.C.).

52 Ya a principios de octubre de 1918, entre las medidas sanitarias adoptadas, se comisiona a las citadas Juntas de Beneficencia para que se reúnan periódicamente y estén atentas a las necesidades de los "vecinos pobres" [Cf. *Diario de Cádiz*, 6 de octubre de 1918]. Véase el resumen de los socorros facilitados por las Juntas Municipales de Beneficencia Municipal domiciliaria hasta la fecha del 31 de diciembre de 1918 (*Diario de Cádiz*, 9 de enero de 1919). La estructura de las Juntas Municipales de Beneficencia domiciliaria se puede consultar en PRO RUIZ & GARCIA MISOL [1918, pp. 183-184]. Tan sólo citamos aquí los nombres de los médicos que trabajan en las mismas. En la Junta de la Parroquia de *San Antonio*: Carlos Gieb, Enrique Rousselet y Francisco de la Rosa; en la de *San Lorenzo*: Antonio Suffo, Juan Soldevilla y Pedro Noriega; en la de *Santa Cruz*: Juan Calbo Pino, Juan Reina, José Agudo y José Gaona; en la del *Rosario*: José L. Madero y José Jiménez Lebrón; y en la de *San José*: Juan Luis Beigbeder y Manuel de los Reyes.

53 Cf. *Libro de Actas de la Junta Domiciliaria de Beneficencia de la Parroquia de Santa Cruz (1862-1924)* (Libro 211) (A.H.M.C.). Véase el acta de la sesión del 17 de diciembre de 1918. Esta Asociación también la constituyen particulares: José de Bedoya, Francisco Berriozábal, Abelardo Díaz Chinchilla,

Francisco García Morera, Antonio Arduña de la Torre, Rafael Aubray, Arturo Vera, Carmen Lefebre e Isabel Ferreiro. En la sesión de 27 de abril de 1919 se dio cuenta del mal estado económico de la Junta, teniendo deudas con los proveedores, por "no haber sido satisfechas por el Excmo. Ayuntamiento ninguna de las consignaciones del presente año". Por este motivo se reducen las ayudas, lo que se comunica a los médicos.

54 *Cabildo Ordinario del 29 de noviembre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 34, f. 11) (A.H.M.C.).

55 *Cabildo Ordinario del 10 de enero de 1919* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 34, f. 47v.-48v.) (A.H.M.C.). Cf. *Diario de Cádiz*, del 13 de diciembre de 1918, donde se informa sobre la multa de 25 pesetas impuesta a la familia de un griposo por desobedecer las órdenes sanitarias dictadas.

56 *Reglamento de Higiene General de la ciudad de Cádiz* (1918). Cádiz. (Este Reglamento fue aprobado por Real Orden de 8 de marzo de 1917). Véase especialmente el capítulo 12, artículos 168 y 170 (pp. 87-88).

57 *Diario de Cádiz*, 25 de noviembre de 1918.

58 RODRIGO LAVIN (1919, pp. 41-42 y 46). No tenemos constancia que falleciera algún médico en la ciudad de Cádiz, aunque sí perdieron la vida médicos en Vejer de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Chipiona.

59 Cf. *Cabildo Ordinario de 8 de noviembre de 1918* (Libro de "Actas Capitulares", Nº 33, f. 386v.) (A.H.M.C.). Véase el escrito de Gómez Plana sobre el tema (*Diario de Cádiz*, 24 de noviembre de 1918). También existen denuncias en *Diario de Cádiz*, 9 de octubre de 1918. En: RODRIGO LAVIN [1919, p. 4]. Y en *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, del 12 de octubre de 1918.

60 *Diario de Cádiz*, durante los meses de la epidemia, publica los siguientes anuncios:

- *La epidemia reinante se cura tomando el Gran Jerez Quina de los Gabrieles.*
- *Solución Pautauberge (creosota y clorhidrato de cal).*
- *La epidemia reinante se evita desinfectando con Zotal y Sanitas.*
- *Bactericida Febe (preserva de las epidemias).*
- *Para los convalecientes de la gripe la carne líquida Valdés García.*
- *Bactericidina Bascuñana (solución isotónica esterilizante de iodo lábil).*
- *Lo único que evita la epidemia: Odontalgol (polvos y elixir dentríficos).*
- *La mejor profilaxis para la gripe: Poliyodasal Bascuñana.*
- *Suero antigrippal: Universus.*
- *Kitatos: el tónico-laxativo-quinina.*